

RESOLUCIÓN N^o 2210

(31 JUL 2007)

Por la cual se modifica la Resolución No. 2127 del 26 de julio de 2007.

La Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, en ejercicio de sus facultades legales, conferidas en la Ley 80 de 1993, Decreto 2170 de 2002 y en especial la otorgada mediante resolución No. 0073 del 26 de Enero de 2007 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 1862 del día 4 de julio de 2007, la Secretaría Distrital de Ambiente dio apertura a la Convocatoria S.D.A CV-010-2007, cuyo objeto es: *"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, EN LA SEDE DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA"*.

Que el cierre de la convocatoria No. 010 de 2007 se llevó a cabo el día 16 de julio de 2007 y se presentaron las empresas: CASALIMPIA S.A., EMINSER S.A., SERVILIMPIEZA S.A. y LADOINSA.

Que la ordenadora del gasto previa lectura de los informes emitidos por los Comités Jurídico, Financiero y Técnico y acogiendo la recomendación efectuada por el Comité de Contratación, considera pertinente adjudicar la presente convocatoria a la firma **SERVILIMPIEZA S.A.**

Que por lo anteriormente señalado mediante Resolución No. 2127 del 26 de julio de 2007, se adjudicó la Convocatoria Pública SDA-CV-010-2007, a la Empresa **SERVILIMPIEZA S.A.**, por un valor de **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$63.450.000)** identificada con NIT No. 800.148.041-0, y representada legalmente por el señor **HECTOR LIBARDO BURGOS ESCOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.955.188 de Cali.

Que por un error involuntario en la Resolución 2127 de 2007, se tomo como valor de la adjudicación el valor del presupuesto oficial establecido en el numeral 1.4 de los términos de referencia y no el valor de la propuesta el cual asciende a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOTREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/C (\$59.135.402,00)**, valor por la cual es la presente adjudicación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo Primero de la Resolución No. 2127 del 26 de julio de 2007, el cual quedará así: Adjudicar la Convocatoria Pública SDA-CV-010-



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Ambiente **2210**

2007, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, EN LA SEDE DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, a la firma **SERVILIMPIEZA S.A.**, identificada con NIT No. 800.148.041-0, representada legalmente por el señor **HECTOR LIBARDO BURGOS ESCOBAR**, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.955.188 de Cali, adjudicación que se hace por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOTREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/C (\$59.135.402,00). **PARAGRAFO.** En este valor se encuentra incluida la proyección del 8% para los cuatro (4) meses del año 2008, según lo establecido en el numeral 1.4 de los Términos de Referencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por vía gubernativa.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución deberá notificarse personalmente al proponente favorecido.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar a los proponentes no favorecidos en la Convocatoria CV 010 de 2007, en los términos establecidos en el numeral 11 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

Dada en Bogotá a los **31 JUL 2007**

NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

NANCY SANABRIA ROJAS
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

REVISÓ: María Lucía Toro Marroy
PROYECTÓ: